

IV CIRCUITO CXM DIPUTACIÓN DE GRANADA

NORMATIVA

El **TRAIL SIERRA DE HUÉTOR**, está organizado por el Ayuntamiento de Huétor Santillán junto con la Delegación de Deportes de la Diputación de Granada y con el patrocinio de ALS Sport y otras marcas colaboradoras.

Está incluido dentro del **IV Circuito de Carreras por Montaña Diputación de Granada**.

Se ha diseñado un espectacular recorrido, que cuenta con 26 Km. en la modalidad *Trail* y otro recorrido de 12,5Km. en la modalidad *Mini Trail*. El trazado discurre por el corazón del Parque Natural Sierra de Huétor, un entorno de inigualable belleza y extraordinarias posibilidades para la práctica del Trail Running y el senderismo. Alterna todo tipo de terreno, sendas y veredas con zonas muy técnicas y ramblas, que harán gozar a los corredores y aficionados a este deporte.

Los inscritos al IV Circuito de Carreras por Montaña Diputación de Granada deberán correr la distancia TRAIL para que la puntuación en dicha prueba sea válida.

UBICACIÓN Y HORARIOS:

- Salida / Meta: Pista de Pádel.
- Hora de salida: Trail, Minitrail y Senderistas 10:00 horas.
- Duchas: Campo de Fútbol (por encima de la autovía)

1.- PARTICIPANTES

Podrán participar en el **TRAIL SIERRA DE HUÉTOR** todos aquellos atletas de ambos性, federados o no, mayores de 18 años.

Todo participante, por el hecho de realizar la inscripción al **TRAIL SIERRA DE HUÉTOR**, acepta la presente Normativa/Reglamento, la publicación y tratamiento de sus datos, imágenes y/o filmes, con arreglo a la legislación vigente, así como las posibles resoluciones tomadas por el Comité Organizador.

IV CIRCUITO CXM DIPUTACIÓN DE GRANADA

2.- INSCRIPCIÓN

A.- La inscripción a una sola prueba se realizará a través de la web Oficial del Circuito (www.cxmcdipgra.com) la web de Global-Tempo (www.global-tempo.com). No se admitirán inscripciones el mismo día de la prueba.

B.- Cuotas de inscripción:

- Cuota corredores: 19 euros.
- Cuota senderistas: 14 euros.
- Cuota local: 14 euros. (Para beneficiarse de la cuota de inscripción local, deberá acreditarse la condición de empadronado en el municipio sede de la prueba).

C.- Plazo de inscripción:

Se establece un plazo de inscripción desde el 01/03/2016 al 18/03/2016.

La cuota de inscripción no será devuelta en ningún caso. Del mismo modo, la inscripción tampoco será transferible a otra persona.

3.- CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías para el Trail:

	CATEGORIA	HOMBRES y MUJERES	EDAD
ABSOLUTA	Junior	Nacidos/as de 1996 a 1998	18-20
	Promesa	Nacidos/as de 1993 a 1995	21-23
	Sénior	Nacidos/as de 1977 a 1992	24-39
	Veterano	Nacidos/as de 1967 a 1976	40-49
	Máster	Nacidos/as en 1966 y ant.	>50

En la modalidad MiniTrail solo se contemplará la Categoría Absoluta.

No se contemplará ninguna otra categoría de las reseñadas anteriormente.

IV CIRCUITO CXMI DIPUTACIÓN DE GRANADA

4.- ORGANIZACIÓN

El recorrido estará controlado por personal de la Organización.

Será motivo de descalificación de la prueba incurrir en lo siguiente:

- No llevar el dorsal visible o utilizar el de otra persona.
- Utilizar más de un chip o utilizar el de otra persona.
- No finalizar el recorrido.
- Conducta antideportiva.
- Participar bajo una identidad falsa o suplantando a otra persona.

Se dispondrá en todas las pruebas de un servicio de cronometraje electrónico mediante microchip, llevado a cabo por la empresa Global-Tempo. Dichas clasificaciones serán publicadas en la página web de Global-Tempo (www.global-tempo.com), donde además los inscritos al Circuito podrán descargar su Diploma Conmemorativo y reportaje fotográfico de la prueba.

La Organización facilitará a cada corredor/a un dorsal y chip válido únicamente para dicha prueba, y que deberá ser devuelto en el área de meta a la finalización de la misma.

*La pérdida, deterioro o no devolución del chip, sea por el motivo que fuere, será penalizada con una sanción de 5€, que deberá abonar el participante.

5.- PREMIOS

- Bolsa del corredor: compuesta por camiseta técnica y otros regalos a todos/as los participantes que terminen la prueba.

- Categoría absoluta (m/f):

- 1º clasificado: trofeo y vale deportivo de 60€.
- 2º clasificado: trofeo y vale deportivo de 50€.
- 3º clasificado: trofeo y vale deportivo de 40€.
- 4º clasificado: vale deportivo de 30€.
- 5º clasificado: vale deportivo de 20€.
- 6º al 10º clasificado: vale deportivo de 15€.
- 50º clasificado:** lote de material deportivo de ALS Sport.
- 100º clasificado:** lote de material deportivo de ALS Sport.
- 150º clasificado:** lote de material deportivo de ALS Sport.
- 200º clasificado:** lote de material deportivo de ALS Sport.

- Tres primeros clasificados en cada categoría:

- 1º clasificado: trofeo.
- 2º clasificado: trofeo.
- 3º clasificado: trofeo.

IV CIRCUITO CXM DIPUTACIÓN DE GRANADA

- **Premio clubes:** Se hará entrega de una paletilla al club con más corredores que finalicen la prueba.

- En la **modalidad MiniTrail** se contemplarán premios solo en Categoría Absoluta (m/f):

1º clasificado: trofeo.

2º clasificado: trofeo.

3º clasificado: trofeo.

- En la **modalidad Senderista** no se contemplarán premios, al tratarse de una modalidad no competitiva.

La no asistencia al acto de entrega de premios se entenderá como renuncia al mismo, no pudiendo ser recogido por otra persona, ni reclamado con posterioridad a dicho acto.

6.- RECLAMACIÓN

Cualquier reclamación sobre la prueba, deberá presentarse por escrito, dirigida al Comité Organizador, hasta 48 horas después de la publicación de resultados. Transcurrido este plazo se perderá el derecho a reclamación.

7.- INFORMACIÓN

Delegación de Deportes de la Diputación de Granada

Avda. Barón Pierre de Coubertin s/n. 18100. Armilla.

www.cxmdipgra.es